

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA LOS AUTORES REVISTA LUMEN

I. DISPOSICIONES GENERALES:

1. Se recibirán manuscritos originales, no publicados y no enviados para su publicación a ningún otro medio de comunicación.

A manera de garantizar la originalidad de los manuscritos que se presentan a la revista para su publicación, todos serán sometidos al sistema antiplagio Turnitin que permite prevenir el plagio y garantizar que los trabajos recibidos sean inéditos.

2. Los temas a tratar deberán estar relacionados con las distintas áreas del Derecho en general.

II. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS:

Los manuscritos deberán presentarse cumpliendo lo siguiente:

- 1 **Título** : Escrito en idioma español y en inglés
2. **Autor**: El autor(es) deberá(n) consignar su nombre completo y número de investigador ORCID, el mismo que lo deberán gestionar de manera personal. (<https://orcid.org/register>)

Asimismo, deberá consignar su afiliación institucional (nombre completo de la universidad o institución de trabajo), ciudad y país. En caso de no estar afiliado a ninguna institución deberá consignar “investigador independiente”.

3. **Resumen y Abstract**
Resumen: No debe ser mayor de 150 palabras (10 líneas).
Abstract: Es el Resumen traducido al idioma inglés.
4. **Palabras clave y keywords** (las palabras claves traducidas al inglés)
5. **Introducción**
6. **Contenido**: La redacción del texto debe realizarse en lenguaje claro y preciso, teniendo en cuenta al lector no especialista.
7. **Conclusiones**
8. **Referencias**
9. **Numeración de páginas**: Las páginas deben estar numeradas.

EXTENSIÓN DEL ARTÍCULO: Número máximo de páginas: 20, incluyendo notas a pie de página, tablas, ilustraciones y referencias las cuales deben de ser citadas conforme a las normas APA vigentes (7ma edición).

FUENTE: Los manuscritos deberán estar escritos en letra Arial estilo normal, tamaño de fuente número 11; a espacio sencillo y en formato Microsoft Word. En el caso de las notas a pie de página será en letra Arial tamaño de fuente 10. El texto puede incluir ilustraciones, tablas, figuras recuadros y diagramas, debiendo indicar la fuente de donde se obtuvo o la frase: *Elaboración propia del autor*, en caso sea de propia autoría del autor.

SOPORTE: El autor deberá entregar su artículo en formato digital (enviado por correo electrónico a lumenderecho@unife.edu.pe).

CURRICULUM VITAE: Los autores deberán enviar una reseña de su currículum vitae en un párrafo de cinco líneas como máximo incluyendo correo electrónico y teléfono.

REVISIÓN DE ARTÍCULOS: Para la selección y publicación final de los artículos, éstos serán revisados por pares (árbitros ciegos) y por el Consejo Editorial de la Revista Lumen. Asimismo, previo a la revisión por pares los manuscritos pasarán por una evaluación preliminar donde se revisará el cumplimiento de los requisitos formales de presentación, así como el cumplimiento de la aplicación de las normas APA.

El procedimiento que se sigue es el siguiente:

- a) El(la) editor(a) de la Revista verifica que el manuscrito cumpla con los aspectos formales. De no cumplir con las normas estipuladas se informa al autor para que realice los ajustes correspondientes, una vez subsanadas las observaciones formales del manuscrito por el autor, el(la) editor(a) remite el artículo a un árbitro externo a fin de que éste emita el informe de revisión correspondiente. Cabe señalar que el árbitro no conoce la identidad del autor y viceversa.
- b) El (la) editor(a) de la Revista remite al autor el resultado con las sugerencias, si hubiere, para mejorar el manuscrito.
- c) El (la) editor(a) recibe la versión final para proseguir con la edición.
- d) En caso el arbitro considere que no deba publicarse, el(la) editor(a) convocará la participación de otro arbitro externo a fin que pueda evaluar y dar su opinión. En caso el segundo árbitro el resultado de su evaluación y opinión no coincida con el del primer árbitro, el(la) editor(a) junto con el Consejo Editorial de la Revista decidirán como ultima instancia.

Se considera los siguientes criterios de evaluación:

- a) Originalidad del artículo.
- c) Rigurosidad en el desarrollo del artículo
- d) Referencias actualizadas.
- e) Cumplimiento de las normas de publicación y estilo APA. Luego de la evaluación se considera el artículo:
 1. Aceptado para publicar.
 2. Aceptada para publicar con observaciones (se recomienda realizar ciertas modificaciones antes de su publicación).
 3. No se recomienda su publicación.

III. ENTREGA DE MANUSCRITOS Y CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN:

1. El autor deberá remitir su manuscrito al correo lumenderecho@unife.edu.pe
2. El texto del manuscrito a remitir deberá anexar la Carta de Cesión de Derechos debidamente firmada o con firma escaneada del autor o autores.
3. A través de la Carta de cesión de Derechos dirigida al Editor, los autores ceden y transfieren en forma exclusiva, el derecho de publicar, reproducir, comunicar y distribuir su obra a través de la Revista Lumen, en cualquier formato sea digital, electrónico o impreso tanto en el territorio nacional como fuera del país, así como su reproducción en otras bibliotecas digitales y Bases de Datos internacionales. Del mismo modo, el autor declara en dicho documento que su manuscrito es inédito, original, responsabilizándose de su contenido.

4. Asimismo, los autores autorizan a la Universidad para publicar el artículo en el repositorio institucional de la UNIFE.
5. La responsabilidad del contenido, autoría y originalidad del artículo es exclusivamente de sus autores.
6. Los autores recibirán en forma gratuita su artículo en versión digital. Dado que se trata de colaboraciones voluntarias, la Universidad no se compromete al pago de ninguna suma por la elaboración y/o publicación de los artículos.
7. El Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios en el manuscrito que considere necesarios; en este último caso, se le remitirá y/o consultará al autor para que otorgue su conformidad.
8. El contenido, autoría y originalidad de los artículos publicados en la Revista LUMEN es de exclusiva responsabilidad de sus autores.
10. Todos los artículos aceptados y publicados en la Revista LUMEN se distribuyen gratuitamente bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CCBY-NC-ND4.0)
11. Para cualquier información adicional pueden escribir también al correo lumenderecho@unife.edu.pe o comunicarse a los teléfonos (511) 4364641 o (511) 4341885 anexo 312.

IV. PAUTAS A CONSIDERAR EN LA REDACCIÓN DE LAS CITAS Y REFERENCIAS

Los autores deben considerar las siguientes pautas formales, siguiendo el modelo de las Normas de la American Psychological Association (Normas APA 7ma edición):

CITACIÓN EN EL TEXTO:

1. Citación directa de las fuentes: menos de 40 palabras

- El texto se cita entre comillas, anotando el nombre del autor, año y número de página. Ejemplo: Según Ledesma Narváez (2008) en cuanto a la conciliación en el campo del derecho procesal, “es el acto jurídico, procesal, bilateral y solemne orientado a poner fin al conflicto”(p. 5).

2. Citación directa de las fuentes: mayor a 40 palabras

- Se despliega en un bloque independiente del texto y se omiten las comillas. Se anota el autor, año y número de página. Ejemplo:

En cuanto a la dejación de la casa, significa el elemento de hecho en el abandono, y que se materializa en que el cónyuge ya no vive en el domicilio conyugal, elemento que casi siempre se trata de probar a través de una copia certificada de denuncia policial, sin embargo, a criterio de los jueces ello es insuficiente por considerar que se trata de una denuncia de parte, por lo tanto, a la certificación deberían agregarse otras pruebas pertinentes. (Aguilar, 2016 p. 248)

3. Citas dentro de las citas textuales

Como lo diría Bennet (1985, citado por Guillen y Aduna, p. 52) la cultura puede entenderse como “un conjunto unido de maneras de actuar..., maneras de pensar ... y ... maneras de sentir...

(Solís, 1994, p. 63) de un grupo de individuos las cuales se heredan y transmiten de generación en generación permitiéndoles reconocerse y ser reconocidos”.

4. Citación de referencias en el texto

a) Un trabajo de un solo autor

- Jessen (1970) afirma que el derecho de autor era conocido en la antigüedad...
- El derecho de autor era conocido en la antigüedad bajo el aspecto patrimonial (Jessen, 1970)
- En 1970 el estudio realizado por Jessen afirmó que el derecho de autor era conocido en la antigüedad ...

b) Un trabajo de múltiples autores (de tres a más)

- Calvo, Marrero y García (2005) afirman que ...
- Calvo et al (2005), consideran que ...
- Ireys, Chernoff, De Vet et al (2001) ...

Seis o más autores: Citar el apellido del primero de ellos, seguido por et al. y el año, tanto la primera vez como en las subsecuentes: Schalock et al (2007).

c) Fuentes secundarias

Al respecto, Ots Capdequí (citado por Pizarro, 1974) afirma que en el Derecho Indiano no existían normas específicas en materia de derechos de autor...

d) Entidades como autores que tienen abreviaturas:

- Cuando se cita por primera vez: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI, 2014); o también (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual [INDECOPI], 2014)
- Citas subsecuentes en el texto: INDECOPI (2014); o también (INDECOPI, 2014)

e) Que no tiene abreviaturas:

- Cuando se cita por primera vez: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (2015); o también (Universidad Femenina del Sagrado Corazón, 2015)
- Citas subsecuentes en el texto: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (2015); o también (Universidad Femenina del Sagrado Corazón, 2015)

f) Autores con el mismo apellido: Ejemplo:

Entre los estudios, revisamos a M.A. Light y Light (2008) e I. Light (2006).

Notas a pie de página

Se ubicarán al pie de la página del texto ubicando el número sobre la palabra referencial, Ejemplo:

- En la UNIFÉ, la Asamblea Universitaria es el ente rector de la Universidad y analiza, evalúa y aprueba los Planes de Funcionamiento.

Abreviaturas

Las abreviaturas (símbolos, antónimos y siglas) deberán ser definidos en la primera vez que son usadas, excepto en el resumen, salvo si se repitan más de una vez (a partir de la segunda se usará las abreviaciones).

REFERENCIAS:

Deberá haber correspondencia entre las citas del texto y los autores indicados como referencias, salvo las fuentes por comunicación personal. Las referencias deben estar organizadas en orden alfabético, sin numeración y con sangría francesa. Ejemplo:

Blondet, C y Carmen, M, (1994). *La situación de la mujer en el Perú: 1980-1994*. Instituto de Estudios Peruanos.}

Editores:

Virole, B (Éd.) (1996). *Psychologie de la surdit  [Psicolog a de la sordera]* Paris. Bruxelles. De Boech & Larcier S.A.

Fecha de publicaci3n:

Velit Granda, J (19 de marzo de 2013). La hora de la reconciliaci3n. *El Comercio*, p. A 18.

Publicaciones peri3dicas: diarios, boletines y revistas

Silva, L (15 de marzo de 2013). Cumpl  mi sue o de ser abogada *El Comercio*, p. A 13.

Deza, S. (2007). Trascendiendo apariencias: historias de mujeres en reclusi3n. *Avances en Psicolog a*. 15(1), pp 115-133.

Rowe, J (1985). Probanza de los Incas nietos de los conquistadores, *Hist3rica*. Vol IX N  2, Lima: PUC, 193- 220.

L3pez Salazar, J.A (2010). Atravesando una muralla invisible. Teor as de la comunicaci3n semi3tica autista. *Signo y Pensamiento*, 29(57). <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2536>

Publicaciones no peri3dicas: libros y reportes

Tarrow, S (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acci3n colectiva y la pol tica*. Alianza Universitaria.

Referencia On line se debe presentar seg n el siguiente modelo:

Juan Carlos Tudesco, (Enero –Abril 2004).  Por qu  son tan dif ciles los pactos educativos? *La Revista Iberoamericana de Educaci3n* N  34 (on line) ISSN: 1681-5653. Espa a: Organizaci3n de Estados Iberoamericanos. <http://www.campus-oei.org/revista/rie34a01.htm>.

American Psychological Association. (2013). *About APA*. <http://www.apa.org/about/index.aspx>

Morales, P. (2011). Las representaciones de los docentes en los procesos de construcción identitarios de las personas sordas dentro de su educación. *Estudios Pedagógicos*, 37(2), 161 – 180. Doi: 10.4067/SO718- 07052011000200010

Tesis en internet:

Castillo, J.C. (2006). *El Estado- Nación pluriétnico y multicultural colombiano: la lucha por el territorio en la reimaginación de la nación y a la reivindicación de la identidad étnica de negros e indígenas* [Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid – UCM. [http:// biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t28946.pdf](http://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t28946.pdf)

Alvarez Taco, L. (2018). *Calidad de vida, soporte social y autoeficacia para la adherencia al tratamiento en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama* [Tesis doctoral, Universidad Femenina del Sagrado Corazón]. Repositorio institucional de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. http://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.11955/463/Alvarez%20Taco_2018.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Autores con el mismo apellido

- Light, I. (2006). Deflecting Immigration...
- Light, A. & Light, I. H (2008). The geographfic ...

Obras clásicas

- Freud (1915/1993)
- Freud, S (1993) Puntualizaciones sobre el amor de transferencia. En S. Freud. *Obras Completas* (Vol. 12, p. 159). Buenos Aires. Amorrortu (trabajo original publicado en 1915).

Comunicaciones personales

- J. Pérez Muller (comunicación personal, 15 de mayo, 2005)
- (J. Pérez Muller, comunicación personal, 18 de enero, 2005)

Revista impresa en los talleres de
Grafimag S.R.L.
Jr. Ica 713 - Lima
Telf.: 424-7531
grafimag@gmail.com.pe